

**CCOO INFORMA CCOO INFORMA CCOO INFORMA CCOO INFORMA**

## **La UCLM menosprecia al personal interino**

15/12/2022

En 2019, CCOO, presentó varias reclamaciones y solicitudes de reconocimiento de la carrera profesional del personal interino. La Universidad no hizo nada.

Hace más de año y medio que la justicia nos dio la razón con sentencias firmes que obligaban a la Universidad a reconocer dicha carrera profesional a este colectivo, al declarar nulo de pleno derecho la convocatoria de 2019. La Universidad se comprometió a cumplirlas y que lo haría de oficio sin ser requisito necesario haber presentado alegaciones, pero siguió sin hacer nada.

Ahora, la Universidad, además de retrasar su cumplimiento, reinterpreta aquellas sentencias y concluye que, solo reconocerá un tramo como máximo (¿el inicial o el retribuido?) y no a todo el personal afectado, y siempre que cumplan muchísimos requisitos.

Cuando la sentencia es favorable al personal, la Universidad la malinterpreta y dilata su ejecución. Sin embargo, en apenas un mes, modificó la RPT y dejó las plazas a su nivel mínimo, sin ningún tipo de negociación y vulnerando los derechos sindicales.

Volviendo al tema de la carrera profesional, desde CCOO, solicitamos que la Universidad envíe un correo más aclaratorio a todo el personal, explicando cómo va a actuar ante las diferentes situaciones existentes.

Ante el desconcierto generado por la desinformación de la Universidad y las prisas que propone alguna parte sindical para que el colectivo realice la solicitud, desde CCOO recomendamos prudencia, para obrar de forma correcta y recordamos que es un procedimiento abierto que puede presentarse cualquier día del mes, porque sus efectos serán el primer día del mes siguiente. Es decir, no por hacerlo unos días antes, se cobrará más rápido.

Por favor, ante cualquier duda, poneos en contacto con nosotros.

**CCOO. TU SINDICATO**